
I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
vistos:
a) Las necesidades del servicio.
b) Las solicitudes emitidas por las diferentes unidades de esta Municipalidad
c) El Art. 63 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me donfiere la Ley $N^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Muncipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase a los funcionarios que se indican para que durante el mes de Abril del 2010 efectué trabajo extraordinario en sus respectivos departamentos de acuerdo con las necesidades detalladas a continuación:

| NOMBRE | UNIDAD | DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO |  |
| :---: | :---: | :--- | :--- |
| 1.- MARIA B. PALACIOS FERREIRA <br> Jefa Departamento Desarrollo <br> Comunitario | D.D.C. |  | - Monitoreo Programa Sociales. <br> - Constitución de organizaciones <br> comunitarias, Funcionales y Territoriales |
| - Postulación de Beca Indigena. |  |  |  |
| - Ingreso al sistema de Registro y |  |  |  |
| Monitoreo zonas afectadas |  |  |  |
| emergencia 2010 (Mideplan). |  |  |  |
| -Visitas a Terreno familias afectadas |  |  |  |
| (Terremoto 27.02.2010) |  |  |  |


| 7.- PATRICIA OBREQUE PACHECO <br> Encargada del Área de Cultura | CULTURA | - Formulación de Proyectos culturales. <br> - Reuniones. |
| :---: | :---: | :---: |
| 8.- GASTON TRINCADO JIMÉNEZ Relacionador Público | Relaciones Publicas | - Actualización Ley de Transparencia en el sitio web de la Municipalidad. <br> - Manejo de las Cartas Ciudadanas. |
| 9.- EDUARDO CONTRERAS DIAZ <br> Administrador | Administración | - Visitas a terreno. <br> - Reuniones en la Comuna y fuera de ella. |
| 10.- ALEJANDRO OLATE BRAVO Auxiliar | Administración | - Trabajos con retroexcavadora en lugares Rurales y Urbanos. |
| 11.- JOSE LOPEZ MARIANGEL Chofer | Administración | - Traslado de Funcionarios. <br> - Traslado de la Sita. Alcaldesa a distintas actividades públicas, tanto en la comuna como fuera de ella. |
| 12.-EDUARDO ESPINOZA RIVERO <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Trabajos en terreno, sectores Rurales y Urbanos. |
| 13.-RAMON MARIN VASQUEZ Auxiliar | Administración | - Trabajo en Terreno Sectores Rurales y Urbanos |
| 14.- RICARDO CID GUERRERO <br> Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. |
| 15.-LEONGILDO PEN̄A MEDINA Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. |
| 16.-JOSE MUN̄OZ CEA Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. <br> - Traslado de Personas e Instituciones a diferentes actividades fuera de la comuna. |
| 17.-JOSE LASTRA SOTO Auxiliar | Administración | - Trabajo en terreno Sectores Rurales y Urbanos. |
| 18.- LUIS AGUILERA DIAZ <br> Auxiliar | Administración | - Recibir Vehículos Municipales y colocar Alarma a la Municipalidad. |
| 19.- LUIS CARRILLO MENDOZA <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. <br> - Traslado a instituciones a distintas actividades. <br> - Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna. |
| 20.-HECTOR MUN̄OZ VALDEBENITO <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Traslado a Funcionarios fuera de la comuna. <br> - Traslado a Instituciones a distintas actividades. <br> - Reuniones Jefes de Servicio fuera de la comuna. |


| 21. EZZIO CASTAGNOLI VIDAL <br> Auxiliar - Chofer | Administración | - Traslado a Instituciones a distintas actividades. <br> - Traslado de agua a sectores rurales. |
| :---: | :---: | :---: |
| 22.-MERCEDES SEGUEL CONEJEROS <br> Oficina de Partes | Administración | - Archivo de Correspondencia |
| 23.-MARCO PALMA CURIQUEO Jefe Secplan | Secplan | - Elaborar y Supervisar Proyectos P.M.U. <br> - Traspaso FNDR, Especificaciones técnicas, bases administrativas, licitaciones y observaciones a proyectos antes mencionados. <br> - Salidas a terreno en la comuna y fuera de ella. |
| 24.- JORGE CHANQUEY PURAN Tesorero Municipal | FINANZAS | - Cuadratura y cierre mes de Marzo 2010. |
| 25.- VERONICA GALLEGOS ALVEAL <br> Jefa Depto. de Finanzas | FINANZAS | - Cierre y Cuadratura de Informe Contabilidad Gubernamental mes de Marzo 2010. <br> - Rendiciones de Proyectos FNDR, DIGEDER, SENCE, FOSIS. <br> - Rendición Proyectos PMU. |
| 26.- SONIA ZAMBRANO SOTO Encargada de Remuneraciones | FINANZAS | - Calculo de Remuneraciones de personal y programas. |
| 27.- SUSANA TOBAR ZURITA <br> Administrativo Finanzas | FINANZAS | - Cuadratura de Informe Contable mes de Marzo 2010 (Contabilización Egresos). |
| 28.- ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO Administrativo Finanzas | FINANZAS | - Permisos de Circulación. <br> - Archivo de Permisos de Circulación. |
| 29.- GRACE MEDINA INOSTROZA <br> Encargada de Adquisiciones | FINANZAS | - Adquisiciones Portal Chile Compras. |
| 30.- MARIA INES PACHECO CEA Jefa de Control | CONTROL | - Estadística consumo combustible Enero- Marzo. <br> - Proyectos ejecutados año 2009 infraestructura. <br> - Subvenciones rendidas 2009. |
| 31.- VIVIANNE CIFUENTES RIFFO Jefa Depto. de Obra | D.O.M. | - Salidas a Terreno. <br> - Proyectos. <br> - Reuniones. |
| 32.- ALFREDO CERDA MUÑOZ <br> Administrativo | D.O.M. | - Supervisión Proyectos P.M.U. <br> - Efectuar carga de Combustible a vehículos municipales. |


| 33.- DOLLY MERINO INOSTROZA <br> Administrativo | D.O.M |  | - Ejecución y Rendición proyectos <br> P.M.U. <br> Carga combustible vehículos <br> Municipales. |
| :--- | :--- | :--- | :--- |
| 34.- RODY ROBLES CARREN̄O <br> Secretario Municipal | SECRETARIA <br> MUNICIPA | - No Tiene. |  |

2.- El trabajo efectivamente desarrollado será determinado por el Registro del Reloj Control, el cual deberá contar con Departamento dentro de los primeros la aprobación del respectivo Jefe de correspondiente compensación.

## ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



## of <br> IIMU/VCR/VGA/cgv. <br> DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Secretaría Municipal
- Encargada de Control


## DECRETO ALCALDICIO

EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ} 333$ /
RENAICO, 08 de Abril de 2010.

```
VISTOS:
```

a) La Solicitud de fecha 08 de Abril de 2010, de la Sra. ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO.-
b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 185 de fecha 26 de Febrero de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario del mes de Febrero de 2010.
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0} 18.695$, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por dos horas con dieciocho minutos a la Sra. ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO, Escalafón Administrativo, grado $16^{\circ}$, a contar de las 15:00 Hrs. con fecha 08 de Abril de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente



## DECRETO ALCALDICIO <br> EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ} 357$ / <br> RENAICO, 13 de Abril de 2010.

VISTOS:
a) La Solicitud de fecha 13 de Abril de 2010, de la Sra. ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO.-
b) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 185 de fecha 26 de Febrero de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario del mes de Febrero de 2010.
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0} 18.695$, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por cuarenta y ocho minutos a la Sra. ELVIRA HENRIQUEZ CARRILLO, Escalafón Administrativo, grado $16^{\circ}$, a contar de las 16:30 Hrs. con fecha 13 de Abril de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO SECRETARIO (S) MUNICIPAL
 4
.
a) Las necesidades del servicio.
b) El Decreto No 23 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Renaico, para el año 2010.
c) El Art. 69 de la Ley 18.883 Estatuto de los Funcionarios Municipales.
d) La Ley $\mathrm{N}^{0} 18.695$ y sus modificaciones posteriores Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Efectuase descuento correspondiente a atraso del mes de Marzo de 2010, a los siguientes funcionarios según detalle adjunto:

| NOMBRE FUNCIONARIO | GRADO | HORAS ATRASO |
| :--- | :---: | :---: |
| Luis Carrillo Mendoza | $17^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Ezzio Castagnoli Vidal | $18^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Jorge Chanquey Puran | $12^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Alfredo Cerda Muñoz | $15^{\circ}$ | 2 Hrs. |
| Vivianne Cifuentes Riffo | $10^{\circ}$ | 2 Hrs. |
| Veronica Gallegos Alveal | $11^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Patricia Gonzälez Salgado | $14^{\circ}$ | $1 \mathrm{Hrs}$. |
| Elvira Henriquez Carrillo | $17^{\circ}$ | $2 \mathrm{Hrs}$. |
| Jose Lopez Mariangel | $17^{\circ}$ | $2 \mathrm{Hrs}$. |
| Hector Muñoz Valdebenito | $11^{\circ}$ | $2 \mathrm{Hrs}$. |
| Patricia Obreque Pacheco | $10^{\circ}$ | $3 \mathrm{Hrs}$. |
| $\mathrm{M}^{\circ}$ Ines Pacheco Cea | $10^{\circ}$ | 1 Hrs. |
| Marco Palma Curiqueo | $12^{\circ}$ | $3 \mathrm{Hrs}$. |
| Gaston Trincado Jiménez |  | $1 \mathrm{Hrs}$. |

2.- Realícese descuento de la Remuneración del mes de Abril de 2010.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente



## I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ}$ 391/ <br> RENAICO, 19 de Abril de 2010.

## VISTOS:

a) El Acuerdo No 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 186 de fecha 01 de Marzo de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por dos horas con dieciocho minutos a la Sra. LUZ ELIANA HENRIQUEZ ORELLANA Escalafón Administrativo, Grado $18^{\circ}$, a contar de las 15:00 Hrs. con fecha 20 , de Abril de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



# DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ}$ 396/ <br> RENAICO, 19 de Abril de 2010. 

vistos:
a) El Acuerdo No 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $\mathrm{N}^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 186 de fecha 31 de Marzo de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $N^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso a la Sra. PATRICIA OBREQUE PACHECO Escalafón Profesional, Grado $11^{\circ}$, por 6 horas a contar de las 08:30 Hrs. del día 20 de Abril de 2010, en compensación por ,las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.


## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO PERSONAL N ${ }^{\circ}$ 449/ <br> RENAICO, 28 de Abril de 2010.

## VISTOS:

a) El Acuerdo No 140 de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto Alcaldicio Exento de Personal Nro. 303 de fecha 31 de Marzo de 2010, que aprueban el trabajo extraordinario a Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $N^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase permiso por dos horas con dieciocho minutos a la Sra. LUZ ElIANA HENRIQUEZ ORELLANA Escalafón Administrativo, Grado $18^{\circ}$, a contar de las 15:00 Hrs. con fecha 29 de Abril de 2010, en compensación por las horas extraordinarias acumuladas a la fecha.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ} 578$ /
RENAICO, 01 de Abril de 2010.-

VISTOS:
a) El Decreto Alcaldicio No 638, de fecha 09 de Abril de 2010, que Aprueba el Convenio entre La Municipalidad de Renaico y el Instituto Nacional de Deportes "CHILEDEPORTES".
b) El Memorándum $N^{\circ} 098$ de fecha 01 de Abril de 2010 del Departamento de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la contratación de Monitores Deportivos del Proyecto "Escuela de Deportes Renaico 2010"
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios del Señor FREDY NELSON GARRIDO RUIZ, a contar del 03 de Abri al 26 de Noviembre de 2010, quien prestará servicios como Monitor Deportivo en el taller de Tenis de Mesa, correspondiente al Proyecto "ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010" según contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDIA

## VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio No 338 , de fecha 09 de Abril de 2010 , que Aprueba el Convenio entre La Municipalidad de Renaico y el Instituto Nacional de Deportes "CHILEDEPORTES".
b) : El Memorándum $N^{\circ} 098$ de fecha 01 de Abril de 2010 del Departamento de Desqrrollo Comunitario Municipal, que solicita la contratación de Monitores Deportivos del Proyecto "Escuela de Deportes Renaico 2010"
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios del Señor Guillermo KAUZLARICH VILLAVICENCIO, a contar del 05 de Abril al 22 de Noviembre de 2010, quien prestará servicios comp Monitor Deportivo en el taller de Baby - Futbol, correspondiente al proyecto "ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010" según contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVVESE.


DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDIA
DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ} 593$
RENAICO, 05 de Abril de 2010.-

## VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio No 638, de fecha 09 de Abril de 2010, que Aprueba el Convenio entre La Municipalidad de Renaico y el Instituto Nacional de Deportes "CHILEDEPORTES".
b) El Memorándum $\mathrm{N}^{\circ} 098$ de fecha 01 de Abril de 2010 del Departamento de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la contratación de Monitores Deportivos del Proyecto "Escuela de Deportes Renaico 2010"
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios del Señor ALEX ALEXIS GUEVARA PUENTES, a contar del 05 de Abril al 22 de Noviembre de 2010, quien prestará servicios como Monitor Deportivo en el taller de Voleibol Colectivo, correspondiente al Proyecto "ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010" según contrato.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVVESE.

## IMU/VCR/VGA/cgv. <br> DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado
I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDIA
DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ} 599$ /
RENAICO, 06 de Abril de 2010.-

## vistos:

a) El Decreto Alcaldicio No 638, de fecha 09 de Abril de 2010 , que Aprueba el Conveniq entre La Municipalidad de Renaico y el Instituto Nacional de Deportes "CHILEDEPORTES".
b) El Memorándum No 098 de fecha 01 de Abril de 2010 del Departamento de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la contratación de Monitores Deportivos del Proyecto "Escuela de Deportes Rehaico 2010"
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios del Señor ROBERTO ALEX PAULSEN RIVAS, a contar del 06 de Abril al 23 de Noviembre de 2010, quien prestará servicios como Monitor Deportivo en el taller de Basquetbol Colectivo correspondiente al Proyecto "ESCUELAS DE DEPORTES RENAICO 2010" según contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado
I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDIA

VISTOS:
a) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ}$ 639, de fecha 09 de Abril de 2010, que Aprueba el Conveniq entre La Municipalidad de Renaico y el Instituto Nacional de Deportes "CHILEDEPORTES".
b) El Memorándum $\mathrm{N}^{\circ} 099$ de fecha 01 de Abril de 2010 del Departamento de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la contratación de Monitores Deportivos del Proyecto "Siguiendo con el Deportes Recreativo en Renaico"
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios del Señor JULIO ARIEL GUTIERREZ CEA, a contar del 01 de Abril al 30 de Noviembre de 2010, quien prestará servicios como Monitor Deportivo en el taller Recreativo de Actividades Físicas para el Adulto Mayor Individual de Renaico y Agrupación de Discapacitados "Nuestra Esperanza", correspondiente al Proyecto "SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO" según contrato.


- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



## VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio $N^{0}$ 639, de fecha 09 de Abril de 2010, que Aprueba el Convenio entre La Municipalidad de Renaico y el Instifuto Nacional de Deportes "CHILEDEPORTES".
b) El Memorándum No 099 de fecha 01 de Abril de 2010 del Departamento de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la contratación de Monitores Deportivos del Proyecto "Siguiendo con el Deportes Recreativo en Renaico"
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios del Señor ALEX ALEXIS GUEVARA PUENTES, a contar del 01 de Abril al 30 de Noviembre de 2010 , quien prestará servicios como Monitor Deportivo en el taller Recreativo de Actividades Físicas para el Adulto Mayor Individual de Venecia, Tolpan y Rene Schneider, correspondiente al Proyecto "SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO" según controto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHİVESE.


## I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ALCALDIA

VISTOS:
a) El Decreto Alcaldicio $N^{0} 639$, de fecha 09 de Abril de 2010, que Aprueba el Convenio entre La Municipalidad de Renaico y el Instituto Nacional de Deportes "CHILEDEPORTES".
b) El Memorándum $\mathrm{N}^{\circ} 099$ de fecha 01 de Abril de 2010 del Departamento de Desarrollo Comunitario Municipal, que solicita la contratación de Monitores Deportivos del Proyecto "Siguiendo con el Deportes Recreativo en Renaico"
c) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{\circ}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de la Señorita VIVIANA CECILIA BARRALES BARRALES, a contar del 01 de Abril al 30 de Noviembre de 2010, quien prestará servicios como Monitor Deportivo en el taller Recreativo de Actividades Físicas para el Adulto Mayor Individual de Tijeral, correspondiente al Proyecto "SIGUIENDO CON EL DEPORTE RECREATIVO EN RENAICO" según contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



## 1. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

 ALCALDIA
## VISTOS:

a) El Acuerdo $\mathrm{N}^{\circ} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio $N^{\circ} 23$ de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) Las facultades que me confiere la Ley $N^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de doña ROSA HERNANDEZ MUN̄OZ, a contar del 05 de Abril al 31 de Mayo de 2010, quien prestará servicios en la Unidad de Desarrollo Local.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



IIMU/VCR/VGA/cgv.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado



## DECRETO ALCADICIO EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ} 693$ / RENAICO, 19 de Abril de 2010.

## VISTOS:

a) Articulo $\mathrm{N}^{\circ} 22$ y 23 de la ley $\mathrm{N}^{0} 18.883$.
b) El Ord. N 0071 de fecha 12 de Abril de 2010, de la Sra. Patricia Obreque Pacheco.
c) El certificado del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes con fecha 12 de Abril de 2010.
d) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase Comisión de Servicio con Goce de Remuneración a la Sra. PATRICIA OBREQUE PACHECO, Rut. No 9.647.243-9, Encargada del Área de Cultura, Grado 11, Escalafón Profesional, para efectuar pasantía en el extranjero, Financiada por el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, Proyecto "Recogiendo Estrategia de Promoción a la Lectura"
2.- La Pasantía anunciada en el punto 1 se desarrollará durante el mes de Mayo en la ciudad de Salamanca España.


## DECRETO ALCALDICIO <br> EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ}$ 694/ <br> RENAICO, 19 de Abril de 2010.

## VISTOS:

a) La convocatoria de la Consultora "Gestión Pública Ltda.", de fecha 12 de Abril de 2010.
c) La Ley $\mathrm{N}^{\circ}$ 18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase la asistencia a don GASTON TRINCADO JIMENEZ, Grado $12^{\circ}$, Escalafón Profesional, al Curso de Capacitación Nacional de "Ley de Transparencia" dictado por Consultora Gestión Pública Ltda., en la ciudad de Viña de Mar, el día 22 y 23 de Abril dé 2010.
2.- Cancélese la suma de $\$ 190.000$.- (ciento noventa mil pesos.-) por participante en dicha capacitación, además de viáticos y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

ECD/VCR/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente

- Interesado
a) Resolución Exenta No 313 de fecha 14 de Abril de 2010, que Aprueba el Convenio entre el Ministerio de Planificación y la Municipalidad de Renaido.
b) El Memorándum No 109 de fecha 15 de Abril de 2010, Solicita la Contratación de Digitador de la Encuesta Familiar Única de Emergencia "E.FU".
d) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{\circ}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.


## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de don NELSON TRONCOZO RAMOS, a contar del 15 de Abril al 23 de Abril de 2010, quien prestara servicios como Digitador de la Encuesta Familiar Única de Emergenca "E.FU".

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


viviañe ciuentes riffo sECRETARIO (S) MUNICIPAL

## ECD/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente
- Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO


## VISTOS:

a) El Certificado de Nacimiento de Ezzio Homero Castagnoli Medina.
b) Lo Dispuesto en el D.F.L. $N^{0} 150 / 81$ del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
c) Declaración Jurada de fecha 22 de Febrero de 2010.
d) El Certificado de Alumno Regular de la Universidad del Bio - Bio.
d) Las facultades que me donfiere la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Muniqipalidades.

## DECRETO

1.- Reconócese la Carga familiar a contar del 01 de Abril de 2010, a don EZZIO CASTAGNOLI VIDAL, escalafón Auxiliar, grado $18^{\circ}$, por su hijo EZZIO HOMERO CASTAGNOLI MEDINA, Rut No $18.318 .777-5$ -

## ANÓTESE, COMUNíQUESE, Y ARCHívese.



VIVIANNE CIFUENTES RIFFO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

## IIMU/VCR/VGA/cgv.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente



## DECRETO ALCALDICIO EXENTO ${ }^{\circ}$ 각/ <br> renaico, 23 de Abril de 2010.-

## VISTOS:

a) La Ley No 19.803 de fecha 27 de Abril de 2002.
b) El Reglamento de Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
c) La Ley No 20.008 de fecha 22 de Marzo de 2005.
d) El Decreto Alcaldicio Exento $N^{\circ} 821$ de fecha 23 de Julio de 2009.
e) El Acuerdo $\mathrm{N}^{\circ} 02$ de fecha 11 de Enero de 2010, que aprueba Grado de Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2009.
f) Las facultades que me confiere la Ley $N^{0}$ 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese Grado de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Año 2009, de Acuerdo al siguiente detalle:

| DEPARTAMENTO | META INSTITUCIONAL \% | META POR AREA DE GESTIÓN \% |
| :--- | :---: | :---: |
| CONTROL | $96,5 \%$ | $100 \%$ |
| RR.PP. | $96,5 \%$ | $100 \%$ |
| DEPTO. DES. COMUNITARIO | $96,5 \%$ | $100 \%$ |
| DEPTO. CULTURA | $96,5 \%$ | $100 \%$ |
| SECRETARIA MUNICIPAL | $96,5 \%$ | $100 \%$ |
| SECPLAC | $96,5 \%$ | $90 \%$ |
| DEPTO. FINANZAS | $96,5 \%$ | $95 \%$ |
| DIRECCIÓN DE OBRAS | $96,5 \%$ | $100 \%$ |
| ADMINISTRACIÓN | $96,5 \%$ | $0 \%$ |

2.- Cancélese Asignación de un $6 \%$ y un $4 \%$ de la Base de cálculo, señalada en el Art. 3 de la Ley No 19.803 del año 2002 al Personal de Planta y Contrata de la Municipalidad de Renaico, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2009.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE,


I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

## DECRETO ALCALDICIO <br> EXENTO VARIOS N ${ }^{\circ} \quad 736$ / <br> RENAICO, 26 de Abril de 2010.

## VISTOS:

a) La convocatoria de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile "ASEMUCH"
c) La Ley $\mathrm{N}^{0} 18.883 / 89$ Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
d) Las facultades que me confiere la Ley № 18.695 , Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Autorizase la asistencia al Curso de Capacitación "Incremento Previsional, Aplicación y Funcionamiento de la Ley $\mathrm{N}^{\circ} 20.387$ de Refiro para los Funcionarios Municipales y Formas de Participación en la Capacitación Laboral, en el Marco del Bicentenario Municipal" dictado por Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, en la ciudad de Santiago, los días 10, 11 y 12 de Mayo de 2010, al que asistirán los siguientes funcionarios:

- Patricia González Salgado, Grado $14^{\circ}$, Escalafón Técnico.
- Jeannette Zerene Pavez, Grado $17^{\circ}$, Escalafón Administrativo.
2.- Cancélese la suma de $\$ 30.000$.- (treinta mil pesos.-) por participante en dicha capacitación, además de alimentación, estadía y pasajes correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍqUESE, Y ARCHÍVESE,

vivi and e cifuentes riffo
SECRETARJA (S) MUNICIPAL
IIMU/VCR/VGA/cgv
DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Copia Expediente

- Interesado


## DECRETO ALCADICIO <br> EXENTO VARIOS ${ }^{\circ}{ }^{\circ} 586$ <br> RENAICO, 01 de Abril de 2010.

## VIS TOS:

a) El Acuerdo $\mathrm{N}^{0} 140$ de fecha 14 de Diciembre de 2009, del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
b) El Decreto Alcaldicio No 23 de fecha 15 de Diciembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2010.
c) El Decreto $\mathrm{N}^{\circ} 20$ de fecha 04 de Enero de 2010, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio.
d) La carta de renuncia de la Srta. Zaida Villalonga Tilleria de fecha 31 de Marzo de 2010.
e) Las facultades que me confiere la Ley $\mathrm{N}^{\circ}$ 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Póngase término al Contrato de Prestación de Servicios de la Srta. ZAIDA DEL TRANSITO VILLALONGA TILLERIA, a contar del 01 de Abril de 2010 por renuncia Voluntaria.

ANÓtESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


- Finanzas Municipal
- Oficina de Partes
- Interesado


